



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

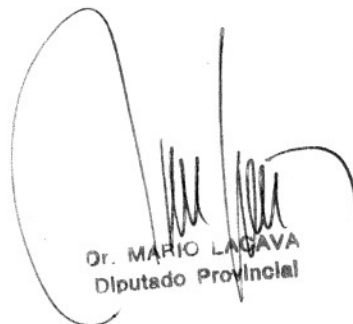
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 NOV 2008	
Recibido.....	16:30.....Hs.
EXP. Nº.....	21667 P5.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, lleve adelante las acciones necesarias para concretar la licitación pública de la obra de defensa costera del "Parque Arqueológico Ruinas de Santa Fe La Vieja" que fueran suspendidas por la actual gestión de gobierno, y cuya realización fue solicitada por la UNESCO como requisito ineludible para declarar las ruinas como "Patrimonio de la Humanidad".



C.P.N. SILVINA PATRICIA PRANA
DIPUTADA PROVINCIAL



Dr. MARIO LAZAVA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Con preocupación, se ha constatado que el Poder Ejecutivo ha suspendido la realización de la licitación de la obra de defensa costera del "Parque Arqueológico Ruinas de Santa Fe La Vieja".

Dicha obra tiene por finalidad, brindar la protección adecuada para impedir la erosión ocasionada por fuerza del río.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al respecto cabe destacar su concreción ha sido calificada como indispensable, por los funcionarios del Area de Patrimonio del Ministerio de Educación de la Nación, a los efectos de elevar el trámite a la UNESCO, con la finalidad de declararlo Patrimonio de la Humanidad.

En el año 2007 la obra contaba con proyecto ejecutivo y se había previsto para el presupuesto de este año una partida de \$ 30.000.000.

Es decir que se hallaban dadas las condiciones técnicas y económicas para llevar adelante la licitación.

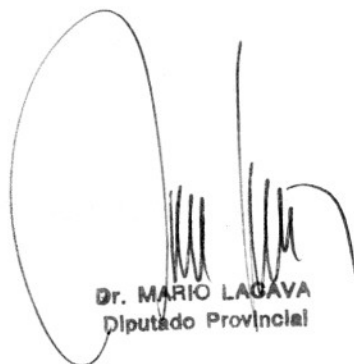
No nos explicamos cuales fueron los motivos por los cuales se ha decidido la paralización de la gestión, cuando creemos que el objetivo que se había planteado, está ampliamente justificado desde el punto de vista histórico, cultural y social.

Además de ello debe mencionarse como agravante, que el presupuesto 2009, no cuenta con los mismos fondos para dicha obra.

Por los motivos expuestos es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la presente iniciativa.



C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
DIPUTADA PROVINCIAL



Dr. MARIO LAGAYA
Diputado Provincial